

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1871 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado Juez de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 337/11, seguido a instancia de don Juan Luis Gil Sanz y doña María Rosa Martín Sanza he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del termino de diez días si le conviniere, pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 22 de noviembre de 2011.- .

ID: A120000827-1